

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FACINSER S. A. FABRICIO CEDEÑO INGENIERIA Y SERVICIOS**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días de marzo del dos mil diez y ocho, a las 09h30, en la oficina ubicada en la Cdla. Samanes 7 Mz. 2202 solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía FACINSER S. A. FABRICIO CEDEÑO INGENIERIA Y SERVICIOS a saber: FABRICIO JOSÉ CEDEÑO CASTRO por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones, RICHARD EDUARDO SALAVARRIA QUIROZ propietario de cuarenta acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Ing. FABRICIO JOSÉ CEDEÑO CASTRO en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la ECON. MARITZA SALAVARRÍA QUIROZ.

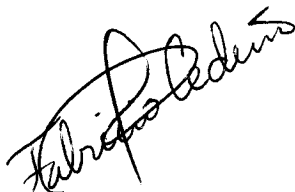
El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por la Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 11h25.-

  
**Econ. Maritza Salavarría Quiroz**  
**Secretaria Ad-Hoc**

  
**Ing. Fabricio Cedeño Castro**  
**Presidente Ad-Hoc**

**ACCIONISTAS:**

FABRICIO JOSÉ CEDEÑO CASTRO

  
.....

RICHARD EDUARDO SALAVARRIA QUIROZ

  
.....